República

Franqueo concertado

Año III.—Número 270 * SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS * Teruel, Martes 14 Febrero 1933

Continuemos

Como anunciamos en nuestro número del día veintiocho, reanudamos nuestra publicación después de conseguir en pocos días poner al corriente la Administración, y teniendo asegurada con mayor solidez la buena marcha del periódico.

El lector apreciará en estos primeros días que aparece mejorada la información tanto local como general y el servicio telegráfico y telefónico de nuestra Agencia

Nuestros enemigos políticos ya habían echado a rodar la especie de que REPUBLICA había desaparecido definitivamente; pero una vez más se han equivocado, porque siendo el órgano periodístico en la provincia del partido Radical Socialista, cada día más pujante y numeroso, responde su publicación al anhelo de todos los afiliados que han demostrado ser capaces de realizar los esfuerzos necesarios, moral y económicamente, para que tenga vida propia.

Seguiremos, pues, haciendo la política de nuestro partido y en general la de los partidos de izquierda, hoy más solidarizados que nunca para la obra de consolidar la República

VI EXPOSICION INTERNACIONAL DEL AUTOMOVIL

El Comité organizador de la VI Exposición Internacional del Automovil que se celebrará en el Palacio de Metalurgía del Parque de Montjuich en el mes de mayo próximo, prosigue sus trabajos los mejores auspicios ya que el número de solicitudes que se reciben a diario, aumenta de un modo extraordinario.

El Comité se ha visto grandemente favorecido con la aceptación, por parte de los honorables y excelentísimos señores presidentes de la República española y de la Generalidad de Gataluña, de los títulos de presidente del Comité de honor y altos protectores de la Exposición, declarada de carácter oficial por el Gobierno de la República, por acuerdo adoptado en Consejo de ministros.

El Comité organizador ha sido ya recibido por el honorable señor presidente de la Generalidad y tiene solicitada audiencia del de la República por mediación, galantemente ofrecida, del ministro de Agricultura Industria y Comercio.

Lea Vd. «República»

Ideario del Partido Republicano Radical Socialista

Aprobado por unanimidad en el Congreso Nacional del P. R. R. S. celebrado los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 1930

Organizaeión del Estado

Instauración de una República democrática, con un presidente revocable, plenamente responsable.

Creación de una Cámara legislativa única, elegida por sufragio universal, secreto y directo para todos los ciudadanos mayores de veintitrés años, sin distinción de sexos.

Supresión del Senado, sustituyéndolo por un organismo meramente consultivo, de carácter representativo, de dictámen obligado en los casos que le asigne la Constitución o estime pertinente el Gobierno.

Representación proporcional.

Libertad absoluta de palabra, de Prensa, reunión y de asociación, garantizados por la Constitución como derechos inviolables.

Establecimiento del «referendum» y del derecho de iniciativa para que el pueblo pueda participar directamente en la legislación del país.

Autonomía de las regiones naturales, tan amplia como su desenvolvimiento y capacitación política lo permitan.

Plena autonomía municipal y creación del patrimonio comunal.

Retribución de todos los cargos electivos.

La paz y la guerra no dependerán del jefe del Estado y tendrán que someterse al voto de la nación, así como la revisión constitucional.

Regulación del derecho a reclamar contra la anticonstitucionalidad de las leyes y preceptos administrativos.

Inalienabilidad de la propiedad pública y, eventualmente, revisión de todos los contratos que hayan enajenado las propiedades de la nación o los servicios públicos (minas, teléfonos, ferrocarriles, etc.).

Reforma de la ley de Prensa, de la ley de Orden Público y abolición de la ley de Jurisdicciones.

Sumisión a la jurisdicción del Tribunal Internacional Permanente de todos los asuntos que sean de su competencia.

Sometimiento de las diferencias internacionales al arbitraje de la Sociedad de las Naciones.

Justicia

El P. R. R. S. propugnará una concepción nueva de la justicia, considerándola como un servicio a cargo del Estado, nunca como un poder, y en este sentido, abogará por su democratización y desprofesionalización, recabando la implantación del jurado para los asuntos civiles y criminales y la gratuidad de la justicia en todos sus órdenes y grados.

Forman, además, parte de su programa en el orden judicial:

Igualdad civil de los hijos.

Investigación de la paternidad.

Ley de divorcio.

Magistratura electiva y temporal.

Modificación, en un sentido amplio, de las garantías debidas a la defensa.

Supresión de las cargas, privilegios y monopolios judiciales.

Supresión de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, como fuente de derecho.

Prohibición de los tribunales especiales.

Supresión de los consejos de guerra en tiempos de paz.

Derogación del fuero de atracción para los tribunales de guerra.

Simplificación de las normas judiciales, eliminando lo que aún resta de inquisitivo en nuestras leyes, para reducir el procedimiento a la forma acusatoria, separando la pesquisa policial de la instrucción del sumario.

Supresión del sumario secreto.

Aumento de los casos de revisión.

Prescripción de toda finalidad retributiva y expiatoria en el Código penal, propugnando un sistema preventivo y correccional.

Reducción de las penas de privación de libertad.

Abolición de la pena de muerte.

Limitación de la prisión preventiva.

Reforma del sistema penitenrio.

Desarrollo de las penitenciarias agrícolas.

Fijación de salarios mínimos para los trabajos hechos en las correccionales.

Política eclesiástica

Separación de la Iglesia y del Estado.

Supresión del presupuesto de culto y clero.

Sometimiento del clero al derecho común.

Incautación por el Estado de los bienes de la Iglesia y de las Corporaciones religiosas. Hasta tanto se llegue a ello, supresión de las exenciones tributarias que gozan dichos bienes.

Administración pública

El P. R. R. S. estima que la organización de nuestra Administración pública, moldeada sobre supervivencias políticas de las Monarquías absolutas, debe estructurarse de manera distinta. El burocratismo jerárquico, monstruosamente formulista y ritual, en que la antigüedad en los escalafones asigna las categorías y la dirección de los servicios, debe ser substituído por una organización de tipo sindical supeditada totalmente a la eficacia y a la rapidez en el despacho de los asuntos. Queremos la simplificación de trámites, la sencillez en el procedimiento, una amplia descentralización administrativa y la reglamentación de todos los servicios con arreglo a las normas propuestas por las agrupaciones profesionales de empleados. Pedimos también la desaparición del Consejo de Estado, por ser una institución típicamente antidemocrática, que ampara la sustracción de los asuntos de mayor importancia al Parlamento y confiere validez y autoridad a los abusos del Poder Ejecutivo, pasando parte de sus atribuciones actuales al nuevo organismo consultivo que ha de substituir al Senado. Pedimos también la revocabilidad y responsabilidad de todos los funcionarios y la declaración constitucional de que el Estado es responsable subsidiario por las faltas y transgresiones de los funcionarios públicos en el cometido de sus cargos.

Comunicaciones

El P. R. R. S. propugna la creación del ministerio de Comunicaciones para poder organizar éstas de una manera eficaz e intensiva dándolas toda la importancia que deben tener sin que las tarifas puedan constituir, como en la actualidad, una fuente de ingresos para el Tesoro, sino la retribución indispensable por la prestación de un servicio público de carácter esencial a la vida del país en todos sus órdenes.

Entre las reformas urgentes el partido cita:

En el ramo de Correos: mejora y modernización de los servicios; creación del cheque postal, con aplicación para el cobro de las contribuciones y pago de haberes a los funcionarios; cobro de efectos de comercio; suscripciones; ampliación de los servicios de la Caja Postal de Ahorros, etc., etc.

En el ramo de telecomunicación: Incautación por el Estado de los servicios telefónicos y dirección y explotación de los mismos por el personal técnico del Cuerpo de Telégrafos.

Nacionalización de las industrias que suministren material a los servicios de telecomunicación.

Organización de los servicios combinados que aseguren la comunicación rápida con todos los pueblos de la península.

Legislación obrera y social

Afirmación del derecho al producto íntegro del trabajo.

Absoluta libertad de asociación y sindicación para todos los fines sociales y reconocimiento pleno del derecho a la huelga.

Fijación de un tipo máximo de jornada para toda clase de trabajos.

Fijación de salario mínimo en los mismos.

Retribución igual para los trabajadores de uno y otro sexo.

Participación del obrero en la dirección de las empresas y en el reparto de sus beneficios.

Protección legal del trabajo conforme a las exigencias de la higiene y de la seguridad, bajo la vigilancia de organismos inspectores provistos por elección entre los trabajadores.

Establecimiento por el Estado del seguro en todas sus formas: accidentes, paro, enfermedad y vejez, con participación del Estado y de los elementos productores.

Nacionalización del seguro en todas sus formas.

Organización de crédito para todos los trabajadores.

Fomento y subvención de las cooperativas de producción, distribución y consumo.

Creación de laboratorios y centros de investigación y de comprobación de productos nacionales.

Eliminación de la dilapidación de energía por medio de métodos colectivos bajo la inspección del Estado.

El P. R. R. S. estima que la asistencia debe figurar entre los derechos constitucionales, declarándose la obligación del Estado de proporcionar a todos los ciudadanos la posibilidad de ganarse el sustento mediante un trabajo remunerador y productivo, y cuando circunstancialmente haya paro la de atender a su necesario sustento.

Debe ser motivo de nueva legislación la asistencia a todos los que por cualquier causa sufran invalidez, quitándole el carácter deprimente de protección y de gracia que domina hoy en nuestras instituciones de beneficencia, para convertir ésta en una de las obligaciones primordiales del Estado sin relación alguna con las órdenes religiosas que hoy detentan su administración.

Economía: Reforma Agraria e impuesto

Nacionalización de la tierra, de los bosques, de las minas, de las aguas y de los ferrocarriles.

El impuesto, como un instrumento de la justicia social, no podrá gravar el trabajo, recayendo en forma progresiva sobre el capital, la renta y las sucesiones.

Abolición de los impuestos indirectos, excepción hecha de los que gravan artículos de lujo.

Nacionalización del Banco de España.

Supresión de las herencias en línea colateral en tercer grado.

Control del crédito.

Creación del Patrimonio Familiar ineembargable:

Transitoriamente: Expropiación inmediata de las tierras sustraídas al cultivo y su entrega a las organizaciones agrarias.

Prohibición del deshaucio de las tierras por otra causa que no sea la falta de pago de las rentas y continuación forzosa de los contratos de arriendo con los precios actuales.

Instrucción pública

Instrucción integral, laica y gratuita para todos los órdenes y grados, sean o no profesionales, en razón de las aptitudes comprobadas.

Prohibición de la enseñanza a las comunidades religiosas.

Sostenimiento y alimentación del niño a cargo de la nación durante todo el período de instrucción.

Graduación de la primera enseñanza y creación de todas las escuelas que demande el censo escolar.

Fomento de las instituciones pre y post-escolares.

Reforma de la segunda enseñanza. aprovechando las ventajas obtenidas con el Instituto Escuela.

Las universidades como centros de capacitación profesional, sin limitarse a la mera expedición de títulos.

Creación de Residencias de estudiantes.

Desarrollo de la enseñanza técnica agrícola y marítima, articulándolas según las necesidades regionales.

Urgente formación de nuevas y numerosas promociones de maestros con renumeración igual e idénca proporcionalidad en sus plantillas que los restantes funcionarios públicos.

Salubridad

En materias sanitarias, el Partido Republicano Radical Socialista exigirá la dotación conveniente de estos servicios, de ninguna eficacia hoy por la tacañería con que están atendidos, y recabará que el personal sea retribuído por el Estado, quitando este capítulo de los presupuestos municipales, como ya se hizo con el Magisterio, para evitar que obligación tan importante esté bajo las influencias del caciquismo rural.

Urge, además, por espíritu de humanidad y por dignidad del país atender expléndidamente a la lucha contra el paludismo y la tuberculosis, declándolos problemas preferentes e imponiendo si preciso fuere, los sacrificios necesarios en otros puntos del Presupuesto, para llegar a atajar estos males cuya proporción entre nosotros constituye una verdadera vergüenza nacional.

Aspecto también muy importante de la política sanitaria preconizada por el Partido, ha de ser aquella que tienda a evitar el espantoso coeficiente que alcanza en nuestro país la mortalidad infantil.

Estimamos que debe mejorarse igualmente la asistencia gratuita médico-farmacéutica y como complemento de la policía sanitaria, fomentar la construcción de casas baratas e higiénicas, intensificar la repoblación forestal, ampliar las subvenciones concedidas por el Estado en los suministros de agua a las poblaciones, etc.

Obras públicas

Además de una escrupulosa administración y aprovechamiento de los bosques, aguas, minas y ferrocarriles, a cuya nacionalización estima debe llegarse lo más rápidamente posible, el Partido Republicano Radical Socialista incluye en su programa el aprovechamiento de la energía hidráulica, para ponerla bajo el control del Estado, al servicio de la nación y el fomento y conservación de las obras públicas y de verdadera utilidad general, cuidando de separar todas las que tengan un carácter suntuorio o satisfagan intereses puramente locales.

La considerable extensión de las costas obliga a dar a lo marítimo toda la importancia que tiene en nuestro país y nuestro Partido ha de defender con carácter de urgencia la mejora de nuestros puertos y su rápida comunicación con el interior, al objeto de poner en explotación la enorme riqueza pesquera litoral.

Otro aspecto de las obras públicas es el de su adjudicación, y en este aspecto el P. R. R. S., se pronuncia porque el Estado atienda a su ejecución directamente, sin intermediarios que trafiquen con las concesiones y obtengan beneficios que pertenecen íntegramente a la colectividad.

Nuestro Partido se adhiere al homenaje al señor Azaña

Como saben nuestros lectores, esta noche tendrá lugar en Madrid el banquete homenaje al jefe del Gobierno señor Azaña, por el indiscutible éxito logrado en su última actuación parlamentaria, con motivo del debate planteado por el señor Lerroux.

A este merecido homenaje se ha adherido el Partido Radical Socialista de nuestra provincia, habiéndose enviado al señor Azaña gran número de telegramas y cartas de adhesión y felicitación de todos los Centros de la provincia y de muchos republicanos de diversos matices izquierdistas.

República también se adhiere de corazón a este homenaje y felicita muy cordial y sinceramente al jefe del Gobierno por sus dotes de gobernante tantas veces demostradas.

GENTE CONOCIDA

Han salido:

Para Madrid, nuestro querido director y diputado don Gregorio Vilatela.

— Para Luco de Giloca, después de pasar unas horas en la capital, nuestros queridos correligionarios y amigos don José María Pérez y don Francisco Rubio.

— Para Madrid, el diputado y buen amigo nuestro don Vicente Iranzo.

— Para Bezas, el médico don Mariano Aznar.

Han llegado:

De Jabaloyas, nuestro particular amigo el médico don Rafael Domingo y el molinero don Gorgonio Giménez.

— De Valencia, el propietario don Eugenio Gómez Alaestante.

— De Castellón, el nuevo auxiliar de Hacienda y paisano nuestro don Alberto Alloza.

— De Valencia, el ingeniero don Bartolomé Estevan.

— De esta misma ciudad, don Luis Pastor y señora.

ENFERMOS

La distinguida familia de nuestro querido director don Gregorio Vilatela se halla restablecida de la dolencia gripal que la retuvo en cama unos días.

Vivamente lo celebramos.

— Guarda cama el jefe de negociado del Gobierno civil don Constantino Bartolo.

Los «amigos» del árbol

Orihuela del Tremedal.—Por cortar un pino sin autorización ha sido denunciado el vecino Vicente Sánchez Soriano.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

Angeles Sebastián García.
Francisca Leonor Estevan Pueyo.
Pedro José Valero Catalán.
Emerenciana Pérez Romero.

MATRIMONIOS

Simón Blasco Muñoz, de 32 años, soltero, con Saturnina Maícas Navarrete, de 38, soltera.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 4'7 grados.

Idem mínima de hoy, 0'0.

Dirección del viento, E.

Presión atmosférica, 683'9.

Recorrido del viento, 27.

Nieve, 11.

Cartelera de espectáculos

Teatro Marín.—El sábado se rodó «La Marsellesa» y el domingo «Congorila». Ambas cintas fueron del agrado del público.

— Para jueves y viernes se anuncia la interesante película sonora, verdadera maravilla de la técnica cinematográfica «La isla peligrosa».

Es un film que ha de gustar.

Salón Parisiana.—El domingo y lunes se rodó con gran éxito, «Remordimiento.»

— Mañana se rodará la fina comedia «24 horas» por Clive Brook.

Completará el programa una cinta sonora de la Paramount.

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Negocio importantísimo

Necesito exclusivista para toda la provincia de Teruel para la venta de artículo de gran consumo patentado; se prefiere comerciante o fabricante que disponga de local.

Dirigirse personalmente al Hotel Turia de 3 a 5. J. Muñiz Carreño.

TARJETAS de VISITA
se hacen en la imprenta de este periódico

Lea V. República

Casa constructora de hornos de pan cocer

HORNEROS

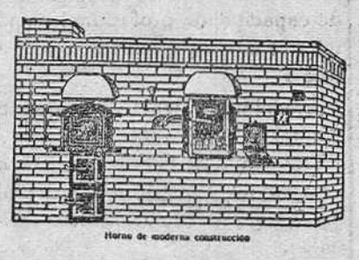

Horno de moderna construcción

Ha llegado el momento de que construyáis vuestros hornos con todo el adelanto que se conoce: Con nuestra piedra especial muy conocida en toda España. Precio del metro cuadrado y su colocación, cincuenta pesetas; también mudamos los suelos en los hornos viejos; igual construímos hornos de movimiento continuo, muy modernos para que funcionen con carbón y leña y con aceites pesados. El adelanto de nuestra piedra especial consiste: 1.° En que el suelo cuece el pan inmejorable. 2.° Gasta menos combustible; y 3.° que su descomposición tarda un número de años desconocido a venir. Esta casa garantiza todos los hornos que hace, al menor desperfecto

PRESUPUESTOS GRATIS, PIDANLOS A

D. MANUEL GARCIA

(TORAS Castellón)

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	65'50
Exterior 4 por 100	79'85
Amortizable 3 por 100 1928	70'50
» 4 por 100 1908 c/ impuesto	76'00
» 4 por 100 1928 s/ impuesto.	83'25
» 4 ½ por 100 1928	87'90
» 5 por 100 1917	86'25
» 5 por 100 1920	90'80
» 5 por 100 1927 c/ impuesto.	84'00
» 5 por 100 1926	96'25
» 5 por 100 1927 s/ impuesto.	96'70
» 5 por 100 1929	96'00
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	211'00
Ferroviaria 5 por 100	94'50
» 4 ½ por 100.	83'25
CÉDULAS	
Caja de Emisiones 5 por 100	00'00
Banco Hipotecario 4 por 100	00'00
» » 5 por 100	87'00
» » 5 ½ por 100.	93'50
» » 6 por 100	97'85
» Crédito Local 5 ½ por 100	93'50
» » » 6 por 100	81'35
» » » Inteples 5 por 100	73'50
» » » » 6 por 100	86'50
ACCIONES	
Banco Hispano Americano.	000'00
» de España.	511'00
» Hipotecario.	000'00
» Español del Río de la Plata . . . Pesetas	71'00
Chade	000'00
Azucareras ordinarias.	40'25
Petróleos	103'50
Telefónicas preferentes 7 por 100	103'25
» ordinarias,	102 50
Explosivos . . . Pesetas	669'00
Nortes »	209'00
Madrid-Zaragoza-Alicante. »	158'50
OBLIGACIONES	
Trasatlántico. 6 por 100 1920	00'00
» 6 por 100 1922	00'00
Chade 6 por 1000.	000'00
Telefónicas 5 ½ por 100	90'60
Azucareras 4 por 100	73'50
Saltos del Alberche 6 por 100	89'50
Central de Aragón. 4 por 100	00'00
Nortes. 3 por 100	53 75
Madrid-Zaragoza-Alicante 3 por 100 . . . Pesetas	230 50
Ayuntamiento de Teruel 6 por 100	00'00
MONEDAS	
Francos.	47'65
» Belgas.	100 00
» Suizos	235'70
Liras.	62'35
Libras.	41'90
Dollars	12'23
Reichmasrk.	290 50

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Ayer tarde se reunió nuestro Concejo en sesión ordinaria, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Se lee una instancia suscrita por varios vecinos del barrio de San Blas reclamando contra el reparto hecho por la Junta Repartidora de aquella zona y el informe de dicha Junta proponiendo la desestimación de dicha instancia, así como otra presentada por don Salvador Pascual, por improcedentes.

El señor Sánchez Marco protesta de la demora en traer a sesión esta instancia, caso que desea le explique Secretaría, y pide pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

El señor Sánchez Batea dice que el Ayuntamiento nombró a esa Junta y que no debe mezclarse en sus asuntos.

El señor Bosch entiende debe pasar a estudio de Hacienda para ver como se hizo ese reparto.

El señor Sánchez Batea insiste en su punto de vista.

El señor Sánchez Marco le indica que el caso es diferente, ya que el de Concud se refiere a la Junta administrativa de Montes.

El señor Rivera hace uso de la palabra para reflejar la extrañeza que le causó el que un asesor municipal, el secretario, le dijese que ese asunto no debía pasar a Hacienda, entendiendo el señor Rivera que todos los asuntos deben pasar por las Comisiones. Dice que la cosa está clara: de 2.047 pesetas que se repartieron el pasado año, se aumentan a 3.300 asignándose los miembros de la Junta y familiares la misma cuota que el año anterior y aumentando la de los demás vecinos. Por ello entiende que en justicia debe anularse ese reparto y pasar el asunto a Hacienda.

El señor Bayona cree hay que atenerse al reparto, desestimando las reclamaciones. Protesta se trate este asunto en ausencia del concejal señor Villarroya ya que en las reclamaciones se le ataca y por ello debe quedar sobre la mesa.

Continúa el debate en el que intervienen más ediles y, por fin, se acuerda quede este asunto sobre la Mesa hasta que el señor Villarroya esté presente, y que la comisión de Hacienda estudie el caso.

Pasó a la misma comisión otra instancia del vecino de Villaspesa Joaquín Dobón contra el reparto de la Junta de San Blas.

Se autorizó a don Pablo Utrillas para tirar el tabique que separa los puestos 4 y 6 del Mercado, previo pago de 91'66 pesetas anuales dejando en depósito como garantía 125 pesetas para reconstruir ese tabique.

Fué aprobado un informe de los asesores sobre reclamación al Aero Club de la subvención que se le entregó para festejos.

Se autorizó a doña Casimira Bejarano para la apertura de un establecimiento en la plaza de Carlos Castel para venta de ultramarinos.

En el despacho extraordinario fué leída una moción de Fomento proponiendo se tramite el proyecto de red de distribución de aguas en el ensanche ya que Guadalaviar viene obligada a abastecer el casco de la población y su ensanche. En su consecuencia, se acordó que Arquitectura haga esa red y luego Guadalaviar coloque junto al Viaducto un contador de agua.

Terminado este asunto, la Presidencia da cuenta del reciente viaje a esta ciudad del director de prisiones y dice que como ella estaba ausente habló en Madrid con el señor Sol, quien marchó altamente satisfecho de su visita a Teruel y asegurando la pronta construcción de la nueva Prisión, pero que como en ella se piensa gastar más de un millón de pesetas, quiere el señor Sol se le concedan otros terrenos distintos a los acordados. Es decir, los existentes en la zona industrial, a la izquierda del Viaducto.

Así quedó acordado, por unanimidad, al objeto de que inmediatamente se hage la escritura de cesión de esos terrenos.

Igualmente dió cuenta de la visita de inspección girada por los jefes de la Benemérita al cuartel de Carmelitas para la rápida habilitación del mismo para dichas fuerzas.

También habló el alcalde del interés que el Consejo del Banco de España tiene en construir la sucursal con arreglo a una de las tres soluciones presentadas por dicho Banco al Ayuntamiento. Propuso y fué acordado que la Alcaldía, con la Comisión de Fomento y el arquitecto, señale con el arquitecto del Banco los perfiles de la construcción, que aprobará el Ayuntamiento.

El señor Arredondo habla de sus proyectos sobre repoblación del ensanche y se le aplaude su iniciativa, encargándole se ponga al habla con la comisión de Ferias para celebrar la fiesta del árbol en breve.

El señor Bayona propuso se incoe expediente para la revisión de tarifas del alumbrado público y se adopte acuerdo sobre pago de alquileres de contadores, con arreglo a las últimas disposiciones.

El señor Sánchez (A.) aplaude la labor desarrollada por el inspector de leche y pide se le invite a que lo haga con las carnes y otros alimentos. Pregunta qué hay sobre una denuncia por sacriticar cerdos atacados del mal rojo.

La presidencia contesta que esa denuncia está en la Inspección de Sanidad.

El mismo edil pregunta por un acuerdo tomado ante un ruego suyo por deslinde de terrenos entre Teruel y Valdecebro.

Como no se recuerda nada de ello, se acuerda mirar los libros de actas.

El señor Sánchez Marco expone que el inspector sobre leches no tiene que ver nada sobre carnes y que la denuncia a que se refirió el señor Batea, está en los tribunales.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a la que ha asistido numeroso público.

Leed "Izquierda" de Alcañiz

Gobierno civil

VISITAS

El señor Palencia Tubau recibió esta mañana las siguientes:

Don Serafín Hernándo, don José Juste, de Cella; don Nicolás Monterde, don Moisés Calvo, de Zaragoza, don Pedro Pueyo con la Comisión Gestora de Villastar.

Al recibir al informador el señor Palencia dijo carecer de noticias y que la tranquilidad en la provincia era completa.

AUTORIZACION

Ha sido autorizado el alcalde de Torrijas para proceder al envenenamiento de animales dañinos en aquél término municipal.

UNA CIRCULAR RELATIVA A LAS PROCESIONES

Este Gobierno viene observando que de distintos pueblos de la provincia se reciben constantemente instancias solicitando la celebración en cada uno de ellos de diferente número de procesiones fuera de las fiestas titulares de los mismos y con objeto de evitar tal cúmulo de peticiones he acordado prevenir a los señores alcaldes y curas párrocos que no serán autorizadas por mi Autoridad más manifestaciones externas del culto católico que la tradicional del Santo patrono del pueblo de arraigada costumbre en cada localidad, previos los oportunos informes de las Autoridades locales y siempre que con ello no exista el menor indicio de que pueda ser motivo de alteración del orden público.

Teruel, 13 de febrero, de 1933.—El gobernador, *Ceferino Palencia Tubau.*

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

Anuncie usted en REPUBLICA

Chopos-Plantones

Vendo canadienses y lombardos de 2 a 4 metros, a 0'30 uno. Almendros mollares de 2 a 3 años, una peseta ejemplar.

Certificado Servicio Agronómico cuenta comprador, selecto y variado surtido en semillas forrajeras, hortalizas, flores y prados, importadas directamente de cultivadores especializados.

«LA LABRADORA»

Hijo de Eugenio Muñoz

J. Costa 36.-TERUEL

INFORMACION GENERAL

De reorganizarse el Ministerio de Agricultura, se indica para la Subsecretaría de Reforma Agraria al Sr. Feced

Servicio directo con la Agencia Mencheta

Conferencia 5 tarde

Propaganda radical socialista

Albacete.—Ante gran expectación se celebró un acto de afirmación radical socialista.

Entre otros oradores, hicieron uso de la palabra el director general de Prisiones y el ministro de Justicia.

El señor Sol recordó el ambiente social que se respiraba al advenimiento de la República.

Dijo que en campañas prerrevolucionarias se ofreció a los obreros mejorar su situación. Entonces había un millón de hombres en paro forzoso.

«Cuando tratamos de darles trabajo, las clases pudientes declararon la guerra a la República, realizando la evasión de capitales y produciendo al Gobierno una situación económica gravísima.»

Afirmó que el partido radical socialista acoge a todos los españoles, porque no es partido de clase; pero aspira a la intervención y nacionalización de la agricultura, la industria y el comercio de España.

Don Alvaro de Albornoz dijo que así como otros solemnizan la fecha del 11 de febrero con banquetes y veladas, él la celebró reflexionando y meditando sobre la efímera primera República española.

«Se trajo la primera República — dijo — porque, a juicio del Congreso y del Senado, había que salir al paso a la anarquía, es decir, que la trajeron para llevársela cuando no la necesitaran».

Historia la vida de los Gobiernos de la República y compara la situación, los hombres, la táctica y el estilo de la República del 73 y la actual.

«Para conquistar el Poder por medio de la opinión—dijo—, hay que tener una política. La oposición en el Parlamento es igual que una oposición a cátedras. Hablarles a los funcionarios descontentos y a las clases conservadoras y protestar de la fuerza pública no es hacer oposición. No basta decir que hay parados; hay que buscar la fórmula para darles trabajo, y así en lo fiscal, en lo agrario, en todo, ofreciendo después de la censura la solución.

No hay que combatir al Gobierno, que por las personas que lo forman es modesto; hay que combatir su política. Nada de peleas de gallos, sino controversia de las doctrinas.

Nosotros —terminó— estamos enseñando a España la política del verdadero régimen parlamentario. Si desapareciéramos no importaría, porque quedaría la esencia de la verdadera democracia.»

Una ovación clamorosa ahogó las últimas palabras del discurso, que fué interrumpido varias veces por los aplausos.

Consejo de ministros

Madrid.—En el ministerio de la Guerra se celebró Consejo de ministros.

Don Marcelino Domingo manifestó a la entrada que las manifestaciones que le atribuía «El Imparcial» eran apócrifas.

Nota oficiosa:

Guerra. — Aplicando la ley de 12 de setiembre de 1932 al Cuerpo de Intervención militar.

Decreto aprobando el reglamento de cartografía.

Agricultura.—El ministro informó sobre la huelga de Asturias.

Expedientes intensificando los cultivos en las provincias de Badajoz y Sevilla.

Instrucción.—Concesión de créditos necesarios para prorrogar las horas de lectura en la Biblioteca Nacional.

Nombramientos de personal.

Marina. — Extendiendo los beneficios del decreto de 10 de julio del 31, al personal maquinista de la Armada.

Reunión de los radicales

Madrid.—A la reunión que hoy celebraron los radicales no asistieron ni Lerroux ni Martínez Barrios, éste por encontrarse indispuesto.

Se limitaron a tratar de temas políticos.

Dice Marcelino Domingo

Madrid.—El ministro de Agricultura, hablando de la unión entre los republicanos, ha manifestado que estima de absoluta urgencia y de verdadera conveniencia, la clasificación y definición de los partidos, actuando los de izquierda en izquierda y los de derecha en derecha.

«Los otros, si los hubiera, podrían constituir una disciplina eficaz en el centro.

Así se podrían recoger las diversas orientaciones de la opinión pública.

Esos grupos, de esta forma, tendrían perfecto derecho a ser gobierno algún día.

Yo sentiré en la oposición mi responsabilidad como ahora, y no convertiré nunca la oposición en obstrucción.

La gente republicana ha tenido la fortuna de encontrar un magnífico jefe de Estado, de darse rápidamente una Constitución y elegir unas Constituyentes.

Sólo viviendo en horas equivalentes a la situación que han vivido otros pueblos, podemos calcular la calidad de estas tres instituciones».

Hablando de la Reforma agraria, ha dicho que no suprime los propietarios que cuidan amorosamente la tierra, sí incapacita al dueño, que no aplica a la tierra al verdadero sentido de la producción.

«Lo mismo que la ley civil arrebata a la patria potestad al padre desnaturalizado o declara pródigo al manirroto, tampoco la Reforma agraria dá derecho a hacer lo que quiera de la tierra, se trata de un instrumento de producción».

Galarza replica a Maura

Madrid. — El presidente de la F. I. R. P. E., Angel Galarza, pronunció una conferencia en Zamora contestando a la dada por Miguel Maura el domingo anterior.

Dijo que el acta de Zamora la debe el señor Maura a las izquierdas y que si siente algún respeto por la democracia, debiera renunciar a ella.

Si Maura lo hace así, él también se compromete a hacer lo propio y a presentarse a nuevas elecciones para ver quién triunfa.

Manifestaciones de Carner

Madrid.—El ministro de Hacienda hablando acerca de la situación económica dijo que la República tiene la noble ambición de construir una nueva España.

Algunos creen—dijo—que para lograr la confianza capitalista el Gobierno debiera de istir de la implantación de las normas constitucionales y no se dan cuenta los inadaptados de derecha e izquierda que sería esto una situación de catástrofe.

La economía debe ser dirigida y es un error creer que la política de arancel y cambio depende de la política del Gobierno.

La huelga asturiana

Madrid.—El director de Minas dijo que el conflicto minero está pendiente de resolución en la reunión que hoy se celebra en Oviedo.

En Gobernación manifestaron que la huelga de Asturias sigue igual registrándose pequeñas coacciones.

En Turón hubo una manifestación de huelguistas socialistas que trataron de impedir que trabajaran los sindicalistas.

En Langreo volaron dos castilletes.

Sobre unas manifestaciones apócrifas

Madrid.—El subsecretario de Agricultura facilitó copia de una enérgica carta que ha dirigido a «El Imparcial» desmintiendo unas manifestaciones que atribuye al ministro relacionadas con asuntos de su departamento.

En ella elogia la persona y conducta de don Marcelino Domingo.

La reorganización del ministerio de Agricultura

«El Mercantil Valenciano» publica una nota, según dice, de carácter oficioso, sobre la reorganización del ministerio de Agricultura.

Dice, entre otras cosas:

Que se crearán dos Subsecrerarías, la de Asuntos Interiores y la de Reforma Agraria. Esta última absorberá todas las atribuciones de la actual Dirección general, que desaparece.

Dimisión del actual subsecretario señor Valiente, que será sustituído por don José Salmerón, actual director general de Montes.

Nombramiento del señor Feced, director general de Industrias, para subsecretario de Reforma Agraria.

Quedarán, por consiguiente, vacantes las Direcciones generales de Montes e Industrias, que serán inmediatamente provistas, sin duda por personalidades que no ostentarán representación parlamentaria.

Los señores Feced y Domingo, a Valencia

Es posible que, en fecha próxima, pronuncien conferencias de gran interés político y económico el diputado Ramón Feced, director general de Industria y futuro subsecretario de Reforma agraria, y el ministro de Agricultura.

El señor Feced dará su conferencia a fines de mes, en un teatro de la capital, sobre «El Banco Nacional Agrario».

Marcelino Domingo pronunciará su gran discurso político el día 5 del próximo marzo.

La Hernia Curada

«HERNIUS» siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el *primer Gabinete Ortopédico de España*, acaba de crear tras profundos estudios, múltiples pruebas el «SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO», formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa convirtiendo en breve tiempo a los pacientes en seres *fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse.*

Todos los herniados deben tener siempre muy presente que «HERNIUS» es el único que goza de fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud, siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo invento no es un emplasto, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas, que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de hernias por antiguas y rebeldes que sean sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y *sin que jamás recuerde que está herniado.*

HERNIADOS para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista «HERNIUS» que recibirá GRATIS en TERUEL el MIERCOLES 15 febrero en el Hotel Turia de nueve mañana a tres tarde SOLAMENTE.

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en VALENCIA el MARTES 14 febrero en el Hotel Regina. —CALATAYUD el JUEVES 16 febrero en el Hotel Pina.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Pelayo, 62, principal, 2.ª (Esquina Ramblas).—Teléfono 14.346.—BARCELONA.

Bombas Siemens

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Siemens Industria Eléctrica S. A.

Pascual y Genis, 6 - Teléfono 14432

VALENCIA

AVISO

La Notaría que fué de don Rafael Losada, hoy de don Mariano Muñiz, se ha trasladado al último portal en la misma calle de Joaquín Arnau, antes (Murallas), número 16, piso bajo.

MONO-XUAL

ONO-XUAL

CONTRA LA IMPOTENCIA O VEJEZ PREMATURA

HOMBRES DÉBILES.—Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de mono. Por vía bucal, y en agua azucarada, usted puede injerir injertos bioquímicos MONO-XUAL, y será otro hombre. Correspondencia y folleto especial gratis. Apartado 1.220, Madrid. De venta:

Farmacia Gayoso, Arenal, 2

PRECIO: 20 PESETAS

ENVIO POR CORREO, 60 CENTIMOS MAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. . . . 1'50 pesetas
Fuera, al trimestre. . . . 6'00 »

Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.

República

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza de Bretón, núm. 6

Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador.

Año III.—Número 270 * SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS * Martes 14 Febrero 193

PITOS Y PALMAS

En el hemiciclo de las Cortes Constituyentes se celebró la corrida-concurso en la cual se había de otorgar el título de primer espada de la República. Como recordarán nuestros lectores, el acreditado matador Manolo Azaña, era quien ostentaba dicho título.

La entrada, un lleno hasta los topes, notándose la presencia de infinidad de forasteros que habían acudido con el propósito de admirar a su paisano Lerroux, la revelación de la temporada, y que a juzgar por las predicciones de «los aficionados» tenía las máximas probabilidades de adjudicarse el título.

Alejandro Lerroux:

Anotamos un buen par de Guerra del Río que es ovacionado.

Alejandro, brinda su bicho al tendido de sol (extrema derecha y extrema izquierda) indicando a sus peones le coloquen el cornúpeto en el centro del ruedo.

La emoción «del respetable» es inmensa cuando Alejandro va hacia el toro henchido de arrestos y con esa salsa torera «sin generis». Los paisanos de Alejandro que están todos en sombra protestan y entonces el maestro ordena que le trasladen al bicho junto a las tablas del tendido 1.

La faena es breve, embarullada e incolora, entre los continuos abucheos de «los morenos» que le piden toree con la izquierda.

Dá unos cuantos pases de pecho, sin exponer, seguidos de varios mantazos, para terminar con *un farol.*

En cuanto el toro iguala, le larga una pescuecera que le hace doblar sin puntilla.

Muchos pitos y algunas palmas.

La faena de Alejandro —soporífera y vulgar—no ha gustado a nadie... como no sea a sus paisanos, que habían llegado expresamente para ovacionarle.

Manolo Azaña:

Recordamos un buen puyazo de Antonio de la Villa que se ovaciona; una caída al descubierto de Indalecio, acudiendo al quite el sobresaliente Galarza, que es obsequiado con abundantes palmas. Manolo comienza su faena con la izquierda. Cinco naturales magníficos y una serie interminable de pases de todas las marcas, para agarrar un estoconazo en la cruz, que basta.

Ovación, oreja y salida a los medios.

Al finalizar la corrida se procede al recuento de votos, y como existe una gran mayoría de espectadores que han votado a favor de Azaña, el señor *presidente* confirma a este en el título de primer espada de la República.

—

Paciencia, Alejandro, a entrenarse un poco más por esos campos salmantinos, y a ver si a últimos de abril sale por fin «tu toro»...

EMILIO BURGES MARCO

La Redacción de REPUBLICA está integrada por: Gregorio Vilatela, director; Joaquín Cavero, subdirector; José Valencia Royo, redactor-jefe; Emilio Burges Marco, Salatiel Górriz, Roque Bellido, Ramón Segura Jesús Gracia, Celestino Lahoz, Rogelio Vinaja, Marcelino Domingo, Luis Feced, Alvaro de Albornoz, Ramón Feced, Fernando Valera, Carmelo Trallero y Victor Ros Monzón.

El Centro Aragonés de Valencia

En Junta general celebrada el día 19 del pasado y por aclamación, fueron elegidos para constituir la Junta directiva del Centro Aragonés de Valencia, los señores siguientes:

Presidente, don Manuel Torán de la Rad.

Vice-presidentes, don Raimundo Gaspar Lausín y don José Torres Sánchez.

Secretario, don Tomás Gargallo Gil.

Vice-secretario, don Damián Castellano Herrero.

Tesorero, don Bruno Villanueva Villanueva.

Contador, don Emilio Beltrán Granier.

Vice-contador, don Miguel Fuertes Lacasta.

Bibliotecario, don Tomás Martín Cativiela.

Vocales, don José Valenzuela Soler, don Aurelio Gamir Sanz, don Cesáreo Vela Hernández, don Daniel Piqueras Aguilar, don Pedro Monzón Gayubar y don Manuel Obón Talayero.

Reciban todos ellos nuestra felicitación, juntamente con nuestro deseo de que su gestión sea beneficiosa para nuestros queridos hermanos residentes en la bella ciudad levantina.

Muebles THONET de Viena

Fivaller (antes Fernando), núm. 36
BARCELONA

SE SOLICITAN REPRESENTANTES ACTIVOS Y COMPETENTES
se dará preferencia a los que dispongan de Sala Exposición.

Comité provincial del Partido R. S.

Se recuerda a las Agrupaciones de Alianza de Labradores el cumplimiento de lo dispuesto en la circular de éste Comité sobre elección de vocales para la constitución de la Junta provincial de Reforma Agraria.

El decreto a cuyas normas tienen que ajustarse, fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 27 de enero último.

Teruel, 14 febrero, 1933.—El presidente, *Luís Feced.*

DIPUTACION

Sesión de la Junta Administrativa

El viernes celebró sesión esta Junta, bajo la presidencia de don Ramón Segura.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Altas y bajas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

Dada cuenta del expediente incoado como resulta de las denuncias formuladas por don Fernando Martín Monzón sobre hechos que dice se observan en la Casa de Beneficencia desde hace algún tiempo, la Comisión gestora, de conformidad con el informe emitido por los señores instructores del mencionado expediente, acordó el archivo de éste, por quedar demostrado no ser cierto ninguno de los actos denunciados por el referido Fernando Martín.

Sacar a concurso dos plazas de pensionados para el estudio de la carrera de canto.

Accediendo a lo solicitado por los Ayuntamientos de Aliaga y Royuela, se acordó la repoblación piscícola de los ríos que pasan por dichos términos municipales, siempre que los alevines sean facilitados por la Piscifactoría del Monasterio de Piedra.

Facultar al señor presidente de la Corporación para que, en la forma que estime oportuna, atienda las peticiones de plantones de chopo, formuladas por varios Ayuntamientos de esta provincia.

Quedar enterada de una comunicación del señor delegado de Hacienda de esta provincia, dando traslado de otra de la Dirección general del Tesoro público, manifestando no se puede acceder a lo solicitado de que se conceda a todas las Diputaciones provinciales la recaudación de las contribuciones del Estado, con el mismo premio de cobranza que perciben actualmente los arrendatarios del expresado servicio.

Incluir en el plan adicional de caminos vecinales de Castejón de Tornos a Báguena.

Desestimar la petición formulada por el Ayuntamiento de Ojos Negros, de que se construya una carretera desde Villafranca del Campo a El Pedregal (Guadalajara), por no existir para ello consignación en el presupuesto.

Solicitar del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, exima a esta Corporación del pago de arbitrios de consumos e inspección de carnes, con destino a la Casa de Beneficencia.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las instalaciones de calefacción y agua caliente del local ampliación del Manicomio provincial y el pago al contratista del último plazo garantía.

Requerir a varios Ayuntamientos de esta provincia, para que en el plazo de 8 días siguientes a la notificación, ingresen el importe de descubiertos por débitos de aportación forzosa concertada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio anterior, advirtiéndoles, que en caso contrario, incurrirán en apremio con el cinco por ciento de recargo.

Aprobar la nómina de las indemnizaciones que por el servicio de inspección técnica y fiscalización de los caminos vecinales corresponde abonar al señor ingeniero jefe de Obras públicas, por cuenta del pasado mes de enero.

Aprobar la nómina de las gratificaciones y dietas devengadas por las brigadas provisionales, correspondientes al pasado mes de enero.

Aprobar las cuentas de conservación de los caminos vecinales del mes de enero, correspondientes a las dos zonas.

Aprobar las cuentas de los gastos causados durante el mes de enero, en las fundaciones de un puente en el camino vecinal de la carretera de Teruel a Sagunto a la Aldehuela por Castralvo.

Aprobar la cuenta rendida por el oficial encargado del Negociado de cédulas, del resultado de la recaudación en período ejecutivo.

Aprobar los padrones de cédulas formadas para el año 1933, por los Ayuntamientos de Fuentespalda y Oliete.

Aprobar la cuenta de los gastos causados durante el pasado mes de enero, con motivo del blanqueo y pintado de varios departamentos de la Casa de Beneficencia.

Autorizar a los señores presidente y delegado de la Casa de Beneficencia, para que fijen la cantidad con que debe gratificarse a las acogidas de dicha Casa, que han confeccionado y bordado las colgaduras para esta Casa-palacio.

NARANJIL

Del más puro aceite de ricino
Sabor a jarabe de naranja
El ricino que se toma con placer
El purgante que obra radicalmente
La golosina de los niños.

Cuando le quieran dar en la Farmacia cualquier ricino, exija únicamente ricino NARANJIL.

De venta en Farmacias y Cenrtos de Específicos.

El 11 de febrero en Teruel

El sábado se conmemoró la fecha de la proclamactón de la República del 73.

Como fué declarado este día fiesta nacional, vacaron los Centros oficiales, ondeando en ellos la bandera tricolor.

Cierto sector del comercio cerró sus puertas y fueron muchos los obreros que guardaron fiesta.

En los cines hubo funciones que se vieron concurridas.

Por la noche y organizado por los grupos republicanos de izquierda se celebró en el Hotel Turia un banquete para conmemorar esta fiesta.

Al banquete asistieron más de 60 comensales de filiación Radical socialista, Republicano Independiente, Socialista y Acción Republicana.

Al final se leyeron varias adhesiones y pronunciaron breves y elocuentes discursos los señores Feced (don Luis), Pueyo, de Andrés, Iranzo y Vilatela, siendo muy aplaudidos.

En recuerdo a esta efeméride los asistentes al acto, puestos en pié, guardaron un minuto de silencio.

El banquete, como era de esperar, fué servido admirablemente por el propietario del Turia don Mariano Zuriaga y transcurrió dentro de la mayor cordialidad; patentizándose una vez más la compenetración que existe entre los grupos de izquierda de la provincia.

Terminado el banquete, comisiones de los partidos asistentes a él se trasladaron al Gobierno civil para cumplimentar al señor Palencia Tubau, el cual tuvo la gentileza de obsequiarles con una copa de champagne.

Por otra parte los radicales conmemoraron esta fecha con dos banquetes, uno en el domicilio social del Partido y otro en el acreditado Hotel España, en cuyo banquete el popular *maitre d'hotel* y estupendo cocinero Juan Calopa se lució, como en él es costumbre.

Y no hubo nada más digno de mención.

Vaqueros, Ganaderos

RECENALINA, alimento ideal para el ganado joven en sustitución de la leche natural. Depositario y agente exclusivo. CARMELO BLANCO Antonio Pérez, 23. Teléfono, 51-51. Zaragoza.

Próxima visita del señor Albornoz

Podemos dar la noticia, sin temor a equivocarnos, de que el día 5 del próximo marzo visitará nuestra ciudad el ilustre ministro de Justicia y distinguido amigo y correligionario don Alvaro de Albornoz.

También podemos adelantar que el señor Albornoz dará un acto político en el Teatro Marín.

Procuraremos tener al corriente a nuestros lectores sobre esta próxima visita.

Casa Importante

De Radioelectricidad necesita representante solvente, dirigirse con referencias al apartado 894
MADRID

Lea V. República

Para estudiar la instalación del cuartel de la Guardia civil

Visitó el sábado nuestra ciudad una comisión de jefes de dicho Cuerpo

El sábado a últimas horas de la tarde, llegó a Teruel en automóvil una comisión de jefes del benemérito Instituto, formada por los señores siguientes:

Coronel, don José Aranguren, el jefe de la sección de orden público del Ministerio de la Gobernación, don Agustín Carbonell; el teniente coronel señor Ferrari, secretario de la sección de orden público y arquitecto afecto a dicho Ministerio don Enrique G. Ormachea.

El viaje de estos señores tuvo por objeto visitar el edificio del Cuartel de Carmelitas para ver si es factible la reforma que en él piensa realizarse a fin de habilitarlo para cuartel de la Benemérita.

Realizada la visita—de la que esperamos rápido fruto—los comisionados regresaron a Madrid, no sin antes haber cumplimentado al gobernador civil señor Palencia Tubau.

Partido Republicano Radical Socialista

AVISO A LOS CENTROS DE LA PROVINCIA

Habiendo recibido los carnets de socios hacemos presente que pueden hacer sus pedidos al administrador del Comité provincial don Mariano Aguas.

El precio de cada uno es de cincuenta céntimos.

Higiene y Sanidad

En cumplimiento del Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguido el Mal rojo en los Municipios de Mazaleón y Puebla de Valverde, cuya existencia fué declarada oficialmente en ambos con fecha 8 de Septiembre último.

PERICIAL DE CONTABILIDAD

Titulo de profesor mercantil, abogado, etc. Instancias hasta el 15 de junio. Edición oficial del programa. Folleto con detalles gratis. PREPARACION, 90 pts. mes. NUEVAS «CONTESTACIONES REUS» por Fábregas del Pilar, Urzay, Pastor, Acuña, Ribón, Bienert y Campos. Suscripción, 100 pesetas. Venta a plazos.

Academia Editorial REUS

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Apartado 12.250.—Madrid.

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL BRETÓN

El mejor coche pequeño

El Singer

cuesta poco, rinde mucho, paga 82'50 pesetas de patente.—Antes de adquirir el suyo, véalo. Podrá informarle y hacerle demostraciones de sus diferentes tipos, el Agente comercial

Joaquín Escriche

Valcaliente, número 5, 2.º—TERUEL.